

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

UNDAD DE PLANIFICACIÓN Equipo Infraestructura Interno Nº 1953 - 2013 Ingreso Nº 102998 de fecha 30.07.2013

ORD. N° ____3923

ANT.: Su Of. Ord. 1400/508 3546 de fecha

25.07.2013.

MAT.: <u>LA PINTANA:</u> Responde consulta

sobre precisión de trazado El Mariscal – Domingo Tocornal T17S en el cruce con

Avda. Santa Rosa T5S.

SANTIAGO,

28 AGO 2013

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE LA PINTANA

En conformidad a lo señalado por usted, en oficio ordinario del antecedente, en el cual solicita una precisión del trazado de El Mariscal T17S y su continuidad con Domingo Tocornal T17S en la intersección con Avda. Santa Rosa T5S en referencia al contenido del plano RM-PRMS-13-21 adjunto al oficio Ord. N° 2660, de fecha 14.06.2013 de esta SEREMI Metropolitana, en que la faja vía graficada de Avda. Santa Rosa sería menor al ancho existente actualmente, informo lo siguiente:

- 1. Las vías que forman parte de la red vial metropolitana definida en el PRMS fija anchos mínimos entre líneas oficiales, por lo que los anchos definitivos de éstas pueden tener anchos mayores a lo planificado, en tal caso las líneas de cierro existentes deben considerarse como líneas oficiales.
- 2. En razón de lo anterior, y a efecto de definir la ubicación de las futuras líneas oficiales de las vías El Mariscal y su continuidad al oriente por Domingo Tocornal, debe considerarse las actuales líneas de cierro existentes de Avda. Santa Rosa T5S como las líneas oficiales de ésta con el objeto de ajustar el trazado de las vía planificadas ya mencionadas.

Saluda atentamente a usted,

JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA SECRETARIO MINISTERIAL IL ETROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

- Secretaría Ministerial Metropolitana

- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

- Ley de Transparencia Art. 7/g

- Archivo. FOA054/34